

RADICACIÓN 73003-31-10-003-2017-00456-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: JASMÍN PERAFÁN GARCÍA
DEMANDADOS: CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CASTAÑEDA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué - Tolima, veintiuno (21) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por la señora JAZMÍN PERAFÁN GARCÍA en escrito allegado al Juzgado a través del correo institucional, respecto a la entrega de la suma de un millón cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$1.055.684.00), los cuales informa son por concepto de auxilio educativo, el Juzgado,

RESUELVE:

Líbrese oficio al pagador de Almacenes Éxito a fin que se sirva informar por qué concepto fue consignada la suma de un millón cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$1.055.684.00) para el presente asunto. Lo anterior a fin de hacer entrega de dichos dineros a la demandante, si a ello hubiere lugar.

CÚMPLASE

La Juez,

Skqm

RADICACIÓN 73003-31-10-003-2017-00456-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: JASMÍN PERAFÁN GARCÍA
DEMANDADOS: CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CASTAÑEDA



Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCÓN MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af713a3d7f768096c84e017ae7500ce5311d989d2650345ae8baea1f8e3c7a0a

Documento generado en 21/05/2021 05:47:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>